

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintitrés de marzo de dos mil veintitrés

RADICADO No. 2019-00232
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PALADIN LA TROCHA INVESTORS
(COLOMBIA) LLC
DEMANDADOS: LA TROCHA LTDA, XEBRA S.A.S,
ENRIQUE GIRALDO BUSTOS y ALVARO
ENRIQUE GIRALDO VALENCIA

La comunicación de embargo de remanentes recibida en correo electrónico del 23/11/2022 proveniente del JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad se tendrá en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente. **OFÍCIESE** comunicando esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(4)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d357a20b520919134b1576504182c079012522d18b7f9611c9bcca989d8371a**

Documento generado en 23/03/2023 09:15:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>